

## GABRIEL GARCIA Y TASSARA: DEL NACIONALISMO ROMANTICO AL CONCEPTO DE RAZA HISPANA

En el prólogo que escribió el reconocido historiador José María Jover al libro de Juan Carlos Pereira *Introducción al estudio de la política exterior de España*, firmado el 27 de julio de 1981, comentaba la preferencia de los estudios universitarios en las últimas décadas hacia temas centrípetos de la historia nacional, ahincados en las fuerzas sociales y económicas, en detrimento de los que componen la «historia de las relaciones internacionales», los cuales siguen constituyendo aún hoy «un inexplicable vacío científico y, en no menor medida, (...) una inexplicable desidia nacional».

Al adentrarnos en la lectura del libro de Juan Carlos Pereira, comprendemos que la despreocupación hacia la historia de las relaciones exteriores de España no es tanto un problema de enfoque universitario como el hecho de que la tendencia aislacionista ha venido siendo una constante entre nosotros, producto de un carácter peculiar así como de las características geográficas e históricas de este país.

Es nuestro deseo colaborar con este escrito en dar una visión modestamente puntual de la historia diplomática de España, centrándonos en la figura de Gabriel García y Tassara, cuya memoria literaria de poeta romántico ha ofuscado en gran medida su importante papel como ministro plenipotenciario de la corona hispana en Washington desde 1857 hasta 1867. Para ello, además de considerar la bibliografía ya existente sobre Tassara, lo cual nos permite ofrecer aquí una introducción biográfica a su persona, hemos accedido al Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se encuentran

cuantos despachos enviara desde su destino diplomático. En ellos, además de dar puntual información de cuanto allí sucedía, se preocupó especialmente en denunciar los intentos expansionistas estadounidenses hacia territorios sobre todo de habla hispana y, además, se permitió aconsejar repetidamente al Gobierno español en cuáles habían de ser sus actuaciones en América, siempre bajo el concepto de lo que él mismo llamaba «la restauración de España en el exterior». Durante los años de su destino diplomático, tuvieron lugar en América graves acontecimientos entre los que sabe destacar: la conflictiva situación mexicana, que llevaría al trono del país al denominado emperador Maximiliano I; un período crítico en Cuba de revolución latente; la Guerra de Secesión en Estados Unidos; y la Guerra del Pacífico entre España y las repúblicas del Perú, Chile, Bolivia y Ecuador. Desde su posición como representante de España en los Estados Unidos, de estos y otros muchos asuntos —que sería demasiado largo de enumerar— tuvo que dar cuenta, hallándose en el país que pretendía capitalizar cuanto estaba relacionado con América. Y dentro de la amplia labor que intentó realizar en su destino, vamos a considerar ahora lo que observamos como su mayor mérito en relación a la época: su espíritu hispanoamericanista, en una concepción plenamente moderna de lo que habían de ser las relaciones entre España y sus antiguas colonias.

\* \* \*

Gabriel García y Tassara, a quien quisiéramos ante todo poeta y quien no obstante fue ante todo político, nació en uno de esos hiatos de vibración inmóvil entre las aristas revolucionarias del siglo XIX. Sevilla, 1817; Fernando VII se halla en su mejor momento de aclamación popular y de reticencia intelectual. Habiendo alcanzado en 1836 el grado de Bachiller en Jurisprudencia Civil por la Universidad de Sevilla, y publicado desde 1835 varios poemas suyos en revistas literarias de la época, acudió a Madrid, como muchos de los

entonces denominados románticos, a la búsqueda tanto de los aires renovadores que allí se respiraban como de un protagonismo en los tiempos que se estaban vaticinando. Desde que la reina regente María Cristina promulgara en 1833 el indulto general que dio fin a la «década ominosa» y, sobre todo, desde que Martínez de la Rosa fuera nombrado como primer ministro —presidente además del Ateneo de Madrid durante los años de 1838 a 1841—, no sólo se favoreció un giro liberal en el gobierno español sino que se facilitó asimismo el desarrollo literario y científico del país promoviendo la creación de distintas entidades culturales.

Si bien ya en 1838 había publicado su poema «A Matilde» en el *Correo Nacional* (27 de julio), el sábado 25 de mayo de 1839 vio la luz en este mismo periódico —del que vendrá a ser colaborador habitual hasta 1842— su primer artículo, en el que con el título «A un amigo» y en forma epistolar, refiere las impresiones de su llegada a la capital. De este modo, y dado que en él afirma haber transcurrido un mes desde que llegó de Sevilla, podemos fechar que en febrero de este año se instaló en la ciudad.

Zorrilla escribió hacia 1843 un artículo en el que traza irónicamente un claro perfil de la figura y la actividad social del poeta en su época; en él dice: «ahora un tomo de poesías, una buena comedia, un poema bien escrito, introduce a un poeta en la secretaría de Estado o de Gobernación, en la Biblioteca Real o en una legación en el extranjero»<sup>1</sup>. Así, según el conde de Coello, D. Saturnino Calderón Collantes, ministro de Gobernación, nombró a Tassara oficial del Gobierno político de Madrid<sup>2</sup>, aunque parece ser que perdería su cargo antes de un mes a consecuencia de la dimisión de Calderón Collantes por desavenencias con el duque de la Victoria.

Con ánimo inquieto y cierta aristocrática presunción, participó Tassara en cuantos ambientes literarios había en Madrid,

1 Zorrilla, José: *El Poeta*, en *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, 1851, pág. 238.

2 Conde de Coello: *El duque de Ripalda*, en «La Ilustración Española y Americana», año XXVII, n.º 25, 8 de julio de 1883, pág. 6.

el de las tertulias y el de los famosos «jueves del Liceo», que tenían lugar en la sede de dicha institución cultural, sita en el Palacio de Villahermosa. En la lista de socios del Ateneo de Madrid del 31 de enero de 1840 (había sido admitido el día 31 de mayo de 1839) figura, sin embargo, en la sección de Ciencias Morales y Políticas, de la que es elegido vice-secretario a fines del mismo año y secretario el 27 de diciembre de 1841. Será de todos modos su última participación destacada en el Ateneo, excusándose incluso por dos veces de ejercer cátedra allí, en 1852 y en 1853.

Como «hábil polemista de grandes ideas y levantado y castizo estilo» define Manuel Ossorio Bernard a Tassara en su libro *Periodistas españoles del siglo XIX*. Hartzzenbusch, en *Periódicos madileños*, indica que además de sus frecuentes colaboraciones en el *Correo Nacional*, fue redactor habitual de *El Tiempo* y de *El Herald*, cofundador de *El Sol* y director de *El Faro*. Colaborador también asiduo de *El Piloto*, hemos hallado poemas y artículos suyos en *El Pensamiento*, y únicamente poemas en el *Semanario Pintoresco*, *Revista de Madrid*, *el Laberinto*, *Revista de Europa*, entre otras de las publicaciones de Madrid.

\* \* \*

La tendencia hacia los asuntos políticos se va perfilando cada vez más, siempre en las filas del partido moderado. Desde ellas se presentó a las elecciones para el Congreso de los Diputados, aunque su primera participación fue posible de un modo un tanto accidentado. En la convocatoria del 6 de diciembre de 1846 salió elegido por la provincia de Lugo, distrito de Fonsagra, Miguel Rodríguez Guerra, pero sucediendo que había desempeñado el cargo de jefe político en la provincia en los últimos meses y que no hubiera tenido que ejercer oficio público alguno en los seis meses anteriores, se anuló su elección. En la nueva convocatoria, se presentaron Ramón Campoamor y Tassara, saliendo elegido el último con

el doble de votos que su adversario. En la legislatura de 1850 Tassara no accedió a las nuevas Cortes, pero sí en la de 1854, esta vez por la provincia de su Sevilla natal, durante la cual se hicieron ostensibles sus facultades oratorias.

En el más extenso de sus discursos como diputado —pronunciado el 3 de febrero de 1855—, afirmó que la esencia de la democracia se halla entre dos absolutismos, el del hecho y el del derecho, y que en su proceso de advenimiento se habían marcado hitos que definían dos tipos de democracia: aquella que devino de la revolución del siglo XVIII —la del racionalismo, de partido, de imprenta; la de las inteligencias, en fin—, y la posterior a la revolución del 48 —la del pueblo, que él identifica, sin embargo, con la tradición histórica monárquica—. Para Tassara, «el misterio del mundo futuro» se halla «en la conjunción de estas dos democracias». Parecen muy indicadas aquí las palabras de Alain Finkielkraut cuando hablando de los tradicionalistas dice que «en su preocupación por devolver la razón a la razón, es decir el respeto de los valores tradicionales, fulminan todos los dualismos»<sup>3</sup>.

Este interés se va reproduciendo en todo el discurso de Tassara quien, en aras a un tiempo de su moderantismo y de su modernidad, busca la conjunción monárquico-democrática que evite la hegemonía de ninguna de las dos vertientes políticas. El diputado sabe bien lo que está diciendo, y cuando al final de su extenso discurso define el tipo de soberanía nacional por el que aboga, se muestra partidario de la concepción de la misma que mejor prevenga los levantamientos revolucionarios; esto es, aquella que permita una conjunción entre el hecho y el derecho como acto «a un tiempo espontáneo y necesario, en virtud del cual los pueblos fundan, modifican o substituyen al hecho el derecho de sus instituciones cuando este hecho y este derecho se han interrumpido por una causa mayor». Pero, si «por soberanía nacional se entiende la soberanía de los partidos, el desgarré brutal del hecho, la consagración

---

3 Finkielkraut, Alain: *La derrota del pensamiento*, Barcelona, 1987, pág. 23.

del derecho monárquico y la constante interinidad de la monarquía (...), contra semejante soberanía protesto yo con mi corazón por tiránica, con mi cabeza por absurda». Propone, en suma, un conservadurismo tolerante, bien distinto al casi «dictatorial» que su amigo Juan Donoso Cortés promulgaba en su última época, con motivo también de las grandes revoluciones sociales del momento. Su intención era, sobre todo, frenar el impulso de algunos partidos que desde el poder promovían el advenimiento de tiempos republicanos, paradójicamente alejados de la realidad social más popular.

En este mismo discurso, Tassara hace mención al concepto de raza: «Asistimos (...) al espectáculo tremendo y magnífico (...) de la muerte de una sociedad y del nacimiento de otra (...) es la solemne promulgación de la ley de las razas, que viene a sustituir la ley de las nacionalidades». El romántico Tassara no sabe escapar, como casi nadie entonces, a esa contradicción suprema —aunque no siempre consciente— de la modernidad entre universalismo y especificidad.

Según Alain Finkielkraut, la posteridad revolucionaria de 1789 debe adscribirse al término *asociados*, el más indicado para oponer al «poder celestial», representado por el inmovilismo de las monarquías absolutistas, un radicalmente innovador poder horizontal que pretende superar las diferencias sociales por la consideración de la igualdad de los ciudadanos en derechos y en deberes. Con anterioridad, en 1774, había publicado Herder su *Otra filosofía de la historia* en la que aparecía el término *Volksgeist* —traducible por genio nacional—, mediante el cual se defendía la pluralidad de nacionalidades como un modo de ser único e insustituible. A este concepto se acogieron sus «compatriotas» cuando se vieron obligados a hacer frente a una subyugación que, viniendo de Francia, pretendía encorsetarlos con sus innovadores tipos políticos e intelectuales, creyéndose portadora de los verdaderos valores universales; la oposición se centrará, pues, en la reivindicación de la especificidad. Entonces: «Al ser el hombre la obra de su nación y no al revés, como creían los filósofos de las Luces y

sus discípulos republicanos, *la humanidad debe declinarse en plural*: no es otra cosa que la suma de los particularismos que pueblan la tierra»<sup>4</sup>.

Uno de los intentos de conciliación de estos dos extremos va a ser este que venimos comentando de la ley de las razas, que ahondará en la especificidad del nacionalismo y, al mismo tiempo, en el universalismo que aporta el término *asociados* y su propuesta de poder horizontal.

Aunque tal vez Tassara en el momento de su discurso todavía no hubiera gestado totalmente la idea que más habrá de caracterizarle, muy pronto podrá aplicarla en su concepto de *raza hispana*, donde se suman idioma, tradición e historia comunes propios del nacionalismo, con la pretensión de formar una Confederación de Estados entre España y sus antiguas colonias, hecho que pareció viable tras la experiencia norteamericana.

\* \* \*

A Tassara se le distinguió en 1854 con el nombramiento de ministro residente en Parma, pero, atento siempre a estrategias que convinieran mejor a sus aptitudes, presentó su renuncia el 24 de agosto, a los dos días de tener noticia del mismo. Sin embargo, su destino le condujo de nuevo a la función diplomática.

En efecto, dos años después, Isabel II firmó la siguiente real orden: «Teniendo en consideración los méritos y circunstancias que concurren en Don Gabriel García y Tassara, vengo en nombrarle Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de los Estados Unidos. Dado en Palacio a tres de Octubre de mil ochocientos cincuenta y seis»<sup>5</sup>. Y esta vez no consideró su renuncia.

No obstante el nombramiento, se mantuvo su candidatura en Sevilla para nuevas Cortes, y, al salir elegido por vez

---

4 *Ibidem*, pág. 20.

5 Archivo de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, legajo 110, n.º 5398.

segunda allí, escribió al gobernador civil de la Provincia su dimisión como diputado el 14 de mayo de 1857. En ella aparece una reflexión sobre su política y sus intenciones al aceptar el cargo de ministro plenipotenciario en Washington <sup>6</sup>:

“Mis principios son hoy como siempre los del partido moderado que, por un conjunto de circunstancias felices, aún puede hacer mucho bien a la España con las nuevas y sistemáticas aplicaciones que los tiempos requieren y que han preparado los acontecimientos. (...) Otro gran objeto tenemos hoy delante que tampoco conseguirán los gobiernos débiles: nuestra restauración en el exterior donde el nombre de España no se pronuncia sino con exageradas lástimas que es necesario ir dejando de merecer. La España de hoy no tiene nada que perder y tiene mucho que ganar en el mundo” <sup>7</sup>.

\* \* \*

Llegado a Washington el 17 de febrero de 1857, tomó posesión de su cargo el día 20 del mismo mes, entregando sus credenciales al presidente ya cesante, Franklin Pierce. La elección como presidente de James Buchanan pudo tener mucho que ver en el nombramiento de un nuevo ministro español, dado que su antecesor en el cargo había criticado públicamente a los Estados Unidos <sup>8</sup>, y se temía que el nuevo gabinete norteamericano buscara cualesquiera razones para enfrentarse a España. El temor estaba justificado: Buchanan había sido uno de los firmantes del Manifiesto de Ostende cuando era ministro de los Estados Unidos en Londres <sup>9</sup>, y en su campa-

6 Después del Congreso de Aquisgrán de 1818 quedaron establecidas cuatro categorías de representantes diplomáticos: embajador, legado y nuncio papal, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, ministro residente y encargado de negocios. Hasta la Convención de Viena de 1961 no aparece la actual división de cargos diplomáticos. Pereira, Juan Carlos: *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*, Madrid, 1983, pág. 39.

7 Méndez Bejarano, Mario: *Tassara. Nueva biografía crítica*, Madrid, 1928, págs. 26-27.

8 Cortada, James W.: *A bibliographic guide to spanish diplomatic history, 1460-1977*, Westport, Connecticut, 1977, pág. 75.

9 Durante la presidencia de Pierce se decidió proponer la venta de Cuba al unísono en las cortes de París, Londres y Madrid. La excusa era la continua agresión de barcos de bandera norteamericana y el detonante sufrido por el *Black Warrior* el 28 de febrero de 1854. La publicación del manifiesto por parte de los tres ministros norteamericanos causó indignación en Europa.

ña electoral había hecho de la anexión de Cuba una de sus principales causas.

En una ocasión el general Herrera, ministro de Nueva Granada en Washington, le hablaba a Tassara de las novias de Buchanan: una de juventud, tras la cual no volvió a casarse; la otra Cuba, única por la que haría una locura (N.º 89, 4 de julio de 1857)<sup>10</sup>. Aunque en un principio la opinión que le mereció el nuevo presidente fue que iba a seguir en el interior «una política de tendencias moderadas, que empezará por no satisfacer a ningún partido y acabará por aislarle en medio de todo el mundo» (N.º 24, marzo de 1857)<sup>11</sup>, no deja de tener presente que «el Manifiesto de Ostende es la verdadera política exterior de los Estados Unidos» (N.º 37, 31 de marzo de 1857)<sup>12</sup>.

Desde que Monroe en su discurso presidencial del 2 de diciembre de 1823, proclamara que América quedaba cerrada a la colonización europea y que la organización política de sus repúblicas habría de ser ya siempre distinta de los sistemas vigentes en Europa, quedaban sentadas las bases de lo que iba a ser la política exterior de los Estados Unidos, con el lema «América para los Americanos». Sin embargo, con el Manifiesto de Ostende de 1854, puede considerarse que se atrevieron a ir un poco más allá, impulsados en su energía después de la anexión de Texas, al finalizar la guerra con México. La política anexionista, mediante conflicto o compra, será ahora su principal objetivo, sin dejar de hacer frente, por otro lado, a cualquier intento usurpador proveniente de Europa.

Muy pronto se le ofreció a Tassara una ocasión que iba a ser peligrosa, a la vista de las intenciones norteamericanas.

---

10 A partir de ahora vendrán citándose los despachos de Tassara desde Washington. Aparece delante el número de orden anual al que corresponden y después la fecha en que fueron enviados. Hemos consultado las series Correspondencia y Política de la sección de Historia del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Para identificarlos, colocaremos primero la serie, después H. que indica la sección y finalmente el número de legajo. Así, este es de Correspondencia: H. 1468.

11 *Ibíd.*

12 *Ibíd.*

Con motivo de la promulgación de una constitución liberal en México, los conservadores, capitaneados por Miramón, iniciaron una reacción armada que prolongó una guerra civil durante tres años. Debido a que algunos súbditos españoles residentes allí habían sufrido las consecuencias de los atropellos bélicos, España se propuso mandar fuerzas a fin de protegerlos por sí misma. Más allá de todo ello, Tassara creyó que la verdadera intención había de ser «volver a presentarse en América, después de una larga decadencia, con la isla de Cuba amenazada con Buchanan en la Presidencia» (N.º 30, 13 de marzo de 1857) <sup>13</sup>. Y no anduvo muy errado en ello cuando poco después le corroboró la idea un tal Pedro Ansoalegui —al cual presenta en este despacho como «mejicano de posición»— quien le comentó «que no había encontrado un solo americano que al despedirse no le dijese: firmes en la cuestión con España, que nosotros les ayudaremos a ustedes, y lo hacemos de balde, porque nos cobraremos Cuba». Ante este estado de cosas, creyó Tassara respecto a la situación de México que «nuestro objetivo allí, generalmente hablando, no puede ser jamás otro que la formación de un orden social y político lo más fuerte posible para levantar a su sombra un baluarte contra la invasión de esta raza» (N.º 46, 20 de abril de 1857) <sup>14</sup>.

Durante los últimos cincuenta años, España había ido perdiendo cada una de sus antiguas colonias a las que, de sobras es conocido, había gobernado con virreinos respaldados en fuertes oligarquías. Tassara en ningún momento pretendió volver a ello, sino que —precursor de la idea de la hispanidad <sup>15</sup>— expuso con una transparencia meridiana la teoría de la raza hispana.

De la novedad de su concepto fue consciente desde el primer momento. En ocasión de los conflictos de México dijo: «es menester que inauguremos una política que si hasta ahora

---

13 *Ibidem.*

14 *Ibidem.*

15 Oltra, Joaquín: *El poeta García Tassara y la Doctrina Monroe*, «Revista de Estudios Políticos», n.º 185, Madrid, 1972, pág. 286.

ha sido un sueño o una declamación empieza a estar hoy en la razón y en la necesidad de las cosas: *la política de la raza española*» (N.º 50, 4 de marzo de 1857)<sup>16</sup>. Para ello había que contar —opinaba— con el beneplácito de los habitantes de las repúblicas hispanoamericanas, en las cuales «aún sería posible que se llegase a olvidar el idioma español, [si] no hubiese ya síntomas de una reacción de raza que nosotros debemos favorecer» (N.º 81, 21 de julio de 1857)<sup>17</sup>.

Tassara opondrá, además, el concepto de raza angloamericana al de raza hispana. De la «otra» raza, afirma:

“el angloamericano es por naturaleza filibustero y filibustero será, hasta que una reacción interior o una fuerza exterior vengan a determinar el límite dentro del cual ha de quedar encerrada la angloamérica. España es tal vez de todas las naciones de Europa la principalmente destinada a señalarle este límite y esta sola idea encierra toda nuestra política en adelante” (N. 37, 31 de marzo de 1857)<sup>18</sup>.

Recordemos que es la época del más conocido de los filibusteros norteamericanos, William Walker, quien, apoyado por los esclavistas del Sur, había ya promovido dos expediciones contra Estados centroamericanos: La Baja California en 1853 y Nicaragua en 1855. Su intención fue siempre el establecer un imperio esclavista en Centroamérica, llegando incluso a ser reconocido como presidente de Nicaragua por los Estados Unidos en 1856, hasta que la Alianza Centroamericana lo expulsó del país en 1857. Ahora bien, en un nuevo intento en noviembre del mismo año, la marina de los Estados Unidos llegó a apresarlo, siendo juzgado en Nueva York y no obstante absuelto. Para Tassara: «Cuando todo esto pasa, difícil es sobreponerse a la opinión general de la definitiva dominación de esta raza sobre la otra América» (N.º 120, 10 de noviembre de 1857)<sup>19</sup>. Ante el caso, Tassara —con una lucidez en-

16 Correspondencia: H. 1468. Todos los subrayados que aparezcan en los despachos de Tassara son de él.

17 *Ibíd.*

18 *Ibíd.*

19 *Ibíd.*

comiable que desde nuestra perspectiva actual y a la luz de cuanto ha sucedido después nos asombra— previene:

“La cuestión está en esta inmensa facultad de absorción de que se suponen dotados a los Estados Unidos, la cual cuando está sostenida por una ambición tan declarada como la que ha llegado a profesar casi oficialmente el Gobierno angloamericano, y cuando va acompañada de golpes como los de este instrumento peculiar de conquista que se llama “filibusterismo”, naturalmente debe exponer a los pueblos de la otra América, el riesgo de que los más legítimos elementos industriales y mercantiles sean la preparación y el camino de otras influencias más invasoras, y hacerlos más cautos en sus pactos con un Gobierno y con un país que anuncia sin rebozo el propósito de convertirlos en otras tantas anexiones y conquistas (...) si este tratado llega a ratificarse <sup>20</sup> (...) las potencias marítimas de Europa deben apresurarse a celebrar otros semejantes, no sólo por interés propio, y por el interés general del comercio europeo, sino también con la mira de tener un pie puesto en esta gran balanza del poder de la América para que los Estados Unidos no la inclinen tanto de su lado que causen una gran perturbación en el mundo” (N. 129, 24 de noviembre de 1857) <sup>21</sup>.

En tales circunstancias, pocos meses después comenzó Tassara a ver el posible «mañana» de ese tratado: «se profesa con mayor claridad que nunca la doctrina del destino de esta raza, o sea, la dominación de toda la América, *en no muy distante día*, y aludiendo al tratado reciente con Nicaragua y a sus consecuencias se da ya por angloamericanizado a Nicaragua por medios más seguros que cualquier filibusterismo». Más aún, llama la atención en cómo el periódico *La Unión*, al cual describe como presidencialista, osa descubrir claramente el proceso para cualquier anexión: primero, la emigración suficiente para dar pretexto; segundo, la intervención del gobierno; y, tercero, la anexión inexorable (N.º 4, 11 de enero de 1858) <sup>22</sup>.

Al poco tiempo, refiere Tassara el contenido de un artículo aparecido en otro rotativo norteamericano, según el cual

---

<sup>20</sup> Se refiere al tratado entre Estados Unidos y Nicaragua, en el que los primeros les ofrecían ayuda contra los filibusteros pero, según analiza Tassara, no existía un compromiso serio y en cambio se favorecía el anexionismo.

<sup>21</sup> Correspondencia: H. 1468.

<sup>22</sup> Correspondencia: H. 1469.

«los planes del Presidente encuentran menos oposición de lo que generalmente se cree en los gabinetes extranjeros y parece estar no muy lejano el momento de llevar a cabo una pacífica conquista»; el autor del artículo, indica Tassara, «se refiere nada menos que a Méjico, la América Central y Cuba tdo de una vez» (N.º 23, 16 de marzo de 1858) <sup>23</sup>.

\* \* \*

Ante la actitud de la «raza angloamericana» —pueblo al que Tassara no halla mejor adjetivo para definir que uno recogido de su propio argot, *bombástico* (N.º 6, 19 de enero de 1858) <sup>24</sup>—, el ministro destaca que parecía formarse en Centro-América una

“reacción de odio que se va verificando en ellos hacia esta raza cuya civilización y cuyo progreso los tiene reducidos en sus prestigios; esa reacción es uno de los síntomas más característicos y de los elementos principales de la nueva situación en que va a entrar la América y en que nosotros, Excmo. Señor, lo digo con la convicción más profunda, estamos destinados a representar un gran papel. Por mi parte hablo en ocasiones semejantes un lenguaje sincero, de una confianza en el porvenir cercano, que acaso porque no se está acostumbrado a él advierto que causa grande impresión en los ánimos (N. 10, 2 de febrero de 1858) <sup>25</sup>.

Sobre el general Robles, representante en Washington de un México sumergido entonces en graves conflictos bélicos, comenta en otra ocasión que habiéndole conocido en el desánimo de la certeza de que su país iba a ser pronto un Estado más de los Estados Unidos, había logrado convencerlo de reorganizar la ya casi discutida nacionalidad mexicana y que su esfuerzo había hecho mella en él, retomando entonces la confianza en sus fuerzas. Afirmándole al general Robles que España era ya bastante fuerte para sostener una posición que había de aunarse a la de México, concluye el despacho con estas

---

23 *Ibidem.*

24 *Ibidem.*

25 *Ibidem.*

palabras: «éste es el lenguaje que se debe hablar hoy a los hombres políticos de la otra América» (N.º 69, 9 de agosto de 1858)<sup>26</sup>

En contraposición al espíritu que había de inaugurar una nueva etapa en las relaciones entre España y sus antiguas colonias bajo la idea de la «política de la raza hispana», consideraba Tassara que el concepto de «raza angloamericana» era asimismo extensible a Gran Bretaña, que —a su juicio— iba a caminar junto con los Estados Unidos hacia «una alianza sincera y omnímoda, a una alianza de ideas y de intereses, a una alianza de raza en el porvenir» (N.º 75, 30 de agosto de 1858)<sup>27</sup>. En esa línea, un año después, y con motivo de los conflictos que estaban teniendo lugar en Europa en relación con la guerra de Italia, se atrevió a vaticinar Tassara:

“el día de una coalición contra la Inglaterra, los Estados Unidos se sentirían heridos por el mismo golpe que aquella antigua metrópoli a la cual tanto muestra aborrecer”; así, “en el curso de los acontecimientos futuros, estas dos ramas de la misma familia o de la misma civilización, estarán cada día más unidas en un destino común de prosperidad o de decadencia. La ley de las Razas es aquí más ley que en las naciones de Europa, y no es a la España, madre de la otra América y dueña de Cuba, a quien conviene olvidarlo” (N.º 89, 2 de agosto de 1859)<sup>28</sup>.

En este mismo despacho, y en relación a cómo frenar la fuerza de la «raza angloamericana», aconseja Tassara lo que figura también en el análisis de Juan Carlos Pereira como una de las principales razones de la falta de incidencia exterior de España: la carencia de una verdadera flota naval. Aunque en abril de este mismo año, y en respuesta al despacho n.º 48 enviado por Tassara, se le había intentado tranquilizar desde

---

26 *Ibíd.*

27 *Ibíd.*

28 *Ibíd.*

la Secretaría de Estado en su preocupación<sup>29</sup>, insistía nuestro ministro en que el Gobierno español invirtiera buena parte de sus recursos en la construcción de barcos de guerra. Las razones expuestas para ello eran muy claras:

“La España de hoy, regenerada al cabo, no necesita más que una marina militar correspondiente a su fuerza real y a su importancia en el mundo para ser en todos sentidos mucho más que la Francia en América. Mientras no la tengamos, nuestra posición será secundaria, y la España volverá a entrar sin permiso de nadie en el Congreso de las grandes potencias, y tendrá una parte muy principal en la dirección de las cuestiones de este Continente” (N.º 89, 2 de agosto de 1859)<sup>30</sup>.

No obstante, nunca llegó a fortalecerse lo bastante la marina española, según Juan Carlos Pereira a causa de que las Fuerzas Armadas españolas se ocuparon, principalmente desde 1833 a 1875, en formar parte de la política interna del país «con un papel de árbitro y con un arma rápida: los pronunciamientos»<sup>31</sup>.

No sólo respecto a México, sino con cualquiera de las repúblicas hispanoamericanas, resaltaba Tassara, era preciso seguir una política de apoyo a sus gobiernos y al mismo tiempo fortalecer las relaciones a fin de llevar a cabo un proyecto común de «raza». En un memorándum que hacia octubre de 1859 le envió Pedro Gálvez, ministro plenipotenciario del Perú en Washington, se le proponía «restablecer de un modo tan sincero como permanente las relaciones de verdadera amistad entre la España y sus antiguas colonias las repúblicas hispano-americanas». Seguía diciendo este documento: «Ha pasa-

29 Se le decía en este documento: «El numeroso y bien disciplinado ejército de la Isla de Cuba, la bizarría reconocida de sus Jefes, la no escasa escuadra que hoy sostiene España en aquellos mares, son elementos suficientes no sólo para mantener intacta la integridad de la monarquía sino para tomar la iniciativa si, contra sus deseos, se viese obligado a ello el Gabinete de Madrid por proceder abiertamente agresivo del Gobierno de la Unión». Se afirmaba también que disponían de los suficientes recursos para aumentar la escuadra española y que se había dispuesto ya la compra de cuatro grandes transportes de vapor con el fin «de favorecer en lo posible la rápida conducción de tropas y pertrechos de guerra». (Calderón Collantes, Secretaría de Estado, Aranjuez, 9 de mayo. Correspondencia: H. 1469).

30 *Ibidem*.

31 Pereira, Juan Carlos: *Introducción al...*, pág. 81.

do enteramente toda idea y todo sentimiento hostil que pudo suscitar la guerra de independencia; los antiguos recuerdos y tradiciones vuelven a cobrar su imperio; y las simpatías naturales entre quienes han sido antes un sola nación y han tenido una misma historia adquieren toda su fuerza (...), el sentimiento legítimo de nacionalidad en los pueblos americanos no puede datar exclusivamente del día de su emancipación, (...) necesita apoyarse en todos los elementos que formaron la vida de España y de sus provincias de ultramar durante tres siglos»; en consecuencia, las relaciones de amistad de las repúblicas hispanoamericanas «con ninguna están llamadas a ser tan íntimas y afectuosas como con la nación que ayer fue madre de todas ellas y que verá en el progreso de ellas el de su familia en el mundo». Acaba el comunicado pidiéndole al ministro español que «apoye cerca de su Ilustrado Gobierno estas ideas» (Anexo al despacho n.º 112 de octubre de 1859)<sup>32</sup>. En su respuesta, Tassara le indicó que experimentaba «una gran satisfacción al hallar en él la elocuente expresión de sentimientos que hoy más que nunca deben animar a todos los miembros de la familia española»; y termina con las afirmaciones que son usuales en él:

“para la España, para su familia y su raza, cuyos destinos están enlazados por una ley providencial, se acerca una nueva época de grandeza y de gloria que se extenderán al Perú como a todas las Repúblicas de la otra América” (Anexo al despacho n.º 112 de octubre de 1859)<sup>33</sup>.

Dentro de las principales preocupaciones de Tassara destacaba la protección de la isla de Cuba, uno de los objetivos de mayor ambición de Norteamérica. Su temor: el filibusterismo, los intentos de insurrección en alianza con el movimiento independentista de la isla, la creación de sociedades secretas como la de los Caballeros del *Círculo de Oro*, de índole masónico-militar, formada por integrantes cubanos y norteamerica-

---

<sup>32</sup> Correspondencia: H. 1469.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

nos, entre los cuales se sospechaba pertenecían el mismo Buchanan y el secretario de Estado, el general Cass. Todo ello le llevaba a denotar un interés constante en los Estados Unidos por hacerse con Cuba, siguiendo cualquier método viable. Persistiendo todavía en la isla el sistema esclavista, el asunto del tráfico de esclavos que seguía haciéndose ilegalmente en las costas norteamericanas constituyó motivo de no pocas fricciones con el Gobierno español, a quien se acusó principalmente de ella.

En el tema, y mientras se exarcebaban los ánimos entre un Norte abolicionista y un Sur esclavista, llegó a los Estados Unidos el rumor de que en España se estaba debatiendo la definitiva abolición de la esclavitud en su colonia. El Norte se mostró favorable a ello; en cambio, el Sur no podía soportar una revolución de tanta trascendencia social a sus mismas puertas. No obstante, en ambas posturas se argüía a la vez el temor de una africanización de la isla. La cuestión de Cuba siempre se hallaba presente en cualquier sentido<sup>34</sup>.

En 1860, ante el triunfo republicano en las elecciones presidenciales —recordemos que es el abolicionista Lincoln el elegido—, se agravó la irritación del Sur. Según nuestro ministro, la gravedad podía ser todavía más extrema para España, dado que con su secesión, el Sur buscaría el anexionismo de Cuba con más fuerza que nunca, en nombre del principio de la esclavitud. Pero también los republicanos trabajaban su popularidad afirmando sin rebozo que en cincuenta años habrían conseguido la anexión de la América rusa, inglesa y española (N.º 136, 29 de octubre de 1860)<sup>35</sup>.

\* \* \*

---

34 Permítasenos recomendar, para no extendernos en el análisis de los asuntos de Cuba, el artículo de Marta Palenque *El poeta-embajador García Tassara y la crisis cubana*. (V *Jornadas de Andalucía y América*, t. I, Sevilla, 1986), en el que se trata con el debido rigor este tema. Esta misma profesora de la Universidad sevillana es autora del libro *Gabriel García Tassara. Antología poética*, Sevilla, 1986, con un estudio preliminar y una actualización de la bibliografía sobre el autor.

35 Correspondencia: H. 1470.

Mientras, el gobierno de Buchanan se afanaba en mostrar una decidida preeminencia respecto a la América Latina. Acusados, por ejemplo, junto con Francia por el Perú de haber realizado contrabando de guano, Francia reconoció la acusación y destituyó a los implicados; los Estados Unidos, en cambio, se mostraron ofendidos y rompieron las relaciones con Perú. Asimismo, insistían siempre en su pretensión de colar comercialmente las repúblicas latinoamericanas en sus todavía incipientes sistemas económicos. Con todo ello, opina Tassara:

**“los Estados Unidos van cada día enajenándose más y más la voluntad de los pueblos y de los gobiernos de la otra América. Junto esto con la discordia interior que comienza a trabajarlos, bien pronto no quedará ni la sombra del prestigio de que han gozado en aquella parte del Continente. Lo contrario sucede con la España. Nuestra resurrección admira a las naciones hispanoamericanas; y en cuanto a los sentimientos de odio o de desprecio de que se las supone animadas respecto a nosotros, créame V.E. cuando le aseguro que en ello hay cuando menos tanta preocupación por nuestra parte como por la de ellas (...). Cada paso falso que los Estados Unidos dan en la otra América, es un paso que la obligan a dar hacia la España: cada paso falso que demos nosotros es un paso que la obligamos a dar hacia los Estados Unidos” (N.º 154, 29 de noviembre de 1860)<sup>36</sup>.**

Sin embargo, hubo de ser al revés de los deseos de Tassara; fue España, y esta vez sin provocación por su parte, quien dio un paso en falso enajenándose la voluntad hispanoamericana, al aceptar el regreso a su seno de la isla de Santo Domingo. Supuestamente bajo sufragio y por el temor a una invasión haitiana por un lado, o bien sucumbir a la codicia norteamericana, por otro, el presidente dominicano, Santa Ana, proclamó la anexión en marzo de 1861. Para James W. Cortada, este hecho fue el que cambió radicalmente la opinión latinoamericana respecto a España<sup>37</sup>. Estados Unidos no pudo entonces hacer nada por oponerse, acuciados por las disensiones internas, pero protestaron formalmente contra la anexión.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> Cortada, James W.: *A bibliographic guide...*, pág. 81.

Sucedan a partir de ahora para España lo que viene considerándose como «años de euforia en Ultramar», que se prolongarán hasta 1866, aprovechando la inevitable distracción de estos asuntos por parte de Estados Unidos a causa de su guerra civil. Santo Domingo, México, y la Guerra del Pacífico van a ser puntales de esta euforia; pero la manifiesta ineptitud del Gobierno español, sobre todo en la causa del Pacífico, va a hundir ya para siempre cualquier aspiración en el continente americano, e iniciará el proceso de total decadencia de nuestra presencia allí.

Respecto a México, el tratado de Londres de octubre de 1861 entre Francia, Gran Bretaña y España, suele considerarse como un intento de retorno europeo a la América Latina. El detonante fue el que México resolviera suspender por dos años los pagos de su deuda exterior. Los países firmantes decidieron intervenir conjuntamente enviando fuerzas allí para conseguir una garantía de los impagados. Iniciada la ocupación de México con el desembarco en Veracruz de las tropas españolas al mando del general Prim, avanzaron después todos los ejércitos expedicionarios hasta que el mismo Prim firmó en Orizaba el compromiso de negociación conocido como la Convención de la Soledad, al que parece ser que los mexicanos denominaban como «la capitulación de los aliados»<sup>38</sup>.

No habiendo podido los Estados Unidos evitar la intervención europea, pronto se apercibió Tassara de que se hallaban prestos a que la situación les fuera fructífera, intentando sufragar los débitos mexicanos a cambio de sugerir como aval los territorios de la Baja California, Sonora y Chihuahua<sup>39</sup>. Les frenó el hallarse desde mayo de 1861 bajo los rigores de la Guerra de Secesión, careciendo de fuerzas suficientes para imponerse.

---

38 Telegrama recibido en Madrid y enviado en Londres el 1 de abril de 1862. Política: H. 2406.

39 Despacho del 8 de noviembre de 1861, citado por Jerónimo Bécker en *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, 1924, pág. 501.

No obstante el acuerdo de Orizaba, y aunque España e Inglaterra decidieron retirarse, Francia —con el II Imperio de Napoleón III— mantuvo su intervención y apoyó al archiduque Maximiliano de Austria como emperador de México, jamás reconocido por los Estados Unidos, pero ante el cual no pudieron hacer nada. La consecuencia más significativa ante este hecho fue el que, de resultas de la imposición, se levantarían los ánimos patrióticos mexicanos, no sólo frente a cuanto viniera de Francia sino de toda Europa, impactando asimismo el hecho a los demás países latinoamericanos.

Durante los años de 1862 y 1863, se mantuvo Europa en la indecisión de si había que mediar en el conflicto de los Estados Unidos y en si debía reconocerse la existencia de la Confederación del Sur. De entre las naciones europeas, Francia aparecía siempre como la más resuelta, actitud que no le era nada simpática a Tassara, dado que estaban disputando un poder en América contrario a sus pretensiones.

Ya hemos visto anteriormente que, según Tassara, la separación de la Confederación del Sur podía resultar especialmente conflictiva para España, puesto que en sus planes se incluía la anexión de Cuba. A medida que va desarrollándose la confrontación, sin embargo, nuestro ministro muestra cada vez mayor simpatía hacia la causa sureña y en varias ocasiones vaticina (equivocadamente, según fue después) la imposibilidad de que se reconstituya la Unión. Por otro lado afirma en otra ocasión: «En este cuerpo diplomático se repite todos los días cien veces esta frase: 'dos o tres victorias, y nadie podrá aguantar a este Gobierno'. Desdichadamente para él sus victorias no serían sino muy pasajeras». (N.º 45, 11 de marzo de 1863) <sup>40</sup>.

En 1864, y ante nuevos avances de las tropas norteamericanas, indica que los federales habían vuelto a recuperar «su antigua actitud», bastante maltrecha hasta entonces por no haber podido frenar el ímpetu bélico del Sur, menos equipado y disci-

---

40 Política: H. 2407.

plinado pero más convencido de su causa. En cierto momento creyeron alcanzada ya la victoria y ello hace que Tassara no consiga disimular su antipatía por la prepotencia del gobierno del Norte: «la completa subyugación del Sur habría sido anunciada al mundo como un hecho consumado, y acaso la Europa habría comenzado a oír el lenguaje que el Gabinete de Washington tiene reservado *in pectore* para aquel día» (N.º 65, 28 de junio de 1864) <sup>41</sup>.

En el otro bando, y ante el bloqueo europeo de su territorio, el presidente confederado Jefferson Davis dio muestras de que podían llegar a ser autosuficientes porque, en definitiva, aunque su gobierno estuviera dispuesto a pactar la paz «el espíritu público era tal que sería colgado el que osase hacerlo». Ante ello, Tassara opina:

“dejando en su lugar estas cuestiones de emancipación de la esclavitud, de instituciones políticas y de organización social con cuyo criterio comparativamente pequeño en esta ocasión se acostumbra todavía a juzgar en Europa y en el mundo la cuestión inmensamente más grande de la formación y constitución esencial de los pueblos que han de existir definitivamente en este lado del Continente (...), ningún pueblo se ha mostrado jamás más digno que el Sur de ejercer el derecho de formar por sí mismo una nacionalidad aparte, este derecho supremo que no tiene más juez que la fuerza de la historia, pero que la Europa moderna ha reconocido ya alguna vez con menos fundamento” (N.º 65, 22 de abril de 1864) <sup>42</sup>.

Aquí es el propio Tassara quien habla, puesto que, como ministro de España, no podía interesarle el triunfo del Sur esclavista cuyas primeras miras se dirigirían inmediatamente hacia Cuba. Suponemos que aquello que debió cautivar a Tassara en su preferencia por la causa del Sur ha de estar relacionado con el que observara que su ímpetu surgía en consecuencia de un modo de entender el mundo distinto al del Norte. Si recurrimos a la terminología que Alain Finkielkraut utiliza al referirse a las consecuencias de la Revolución Francesa, y que

---

41 Correspondencia: H. 1471.

42 *Ibidem*.

hemos comentado más arriba, podemos decir que en ese hemistiquio armado de la historia de Norteamérica se estaba debatiendo nuevamente la imposición de una *asociación*, contradictoria con la pretendida libertad de la que hacía bandera, con el derecho a la *pluralidad*.

Como hemos venido diciendo, también Tassara analizó la contradicción de estos dos vértices del «poder horizontal» de la modernidad, y en su caso, frente al peligro que representaban los Estados Unidos, intentó conciliarlos en la idea de la *raza hispana*. El respeto que podía sentir hacia el derecho de la singularidad que definiera las evidentes pluralidades se observa en este decantamiento hacia la causa sureña. De este modo, llegó a identificar la uniformización con la modernidad<sup>43</sup>.

\* \* \*

En diciembre de 1864, escribió Tassara dos despachos en los que retomaba su preocupación esencial, pero lo que indicaba que sucedía entonces era precisamente contrario a su idea: «se va desarrollando y fortificando en ambas Américas un espíritu de Americanismo común, en oposición al espíritu europeo de que se sienten amenazados» (N.º 231, 13 de diciembre de 1864)<sup>44</sup>.

Tassara había avisado años antes de que era preciso tomar las riendas desde España en una hegemonía que pretendía Francia en América, y Francia las tomó en México; había propuesto también una política de tratados que neutralizara los que estaban llevando a cabo los Estados Unidos, y que en lugar de que obligaran al fin a anexiones, se forzaran colaboraciones entre España y sus antiguas colonias, caminando hacia

---

43 Tassara escribió en 1871 un poema a Carolina Coronado (esposa precisamente de Horacio Perry, secretario de la Legación de Estados Unidos en España), su amiga desde que se enamorara de ella siendo joven y a la cual, creemos, no dejó de amar nunca. Hallándose en Ginebra, desea la llegada del invierno para poder sentarse: «Junto a esa tu amigable chimenea / Que, siendo tan moderna cual tú eres, / Guarda algo aún de aquel hogar antiguo / Ante el cual yo me santiguo / Como el menos moderno de los seres».

44 Correspondencia: H. 1471.

una Confederación. En su lugar, se está gestando ahora la guerra del Pacífico de Perú y Chile contra España, y precisamente esta última ha ocupado recientemente las islas Chinchas, justificando el hecho en garantía de pago de la deuda del Perú con ella. Aún en Santo Domingo estaba en marcha el proceso de independencia de España, que se prolongaría hasta 1865, cuando el gobierno de Narváez, a fin de no ponerse más en contra la opinión internacional y a pesar de estar ganando a la oposición en armas, decide abandonar la isla. Con todo, no ya en la cuestión de la raza hispana, sino en la de la influencia ideológica europea en el nuevo continente, confiaba todavía nuestro ministro:

**“No por eso es menos cierto que, después de haber estado la Europa cincuenta años bajo la presión de cierta atmósfera americana, el espíritu europeo vuelve hoy a invadir con nueva fuerza este continente, y que las ideas y las instituciones de Europa volverán otra vez a servir de modelo y molde a los futuros sistemas e instituciones americanas” (N.º 231, 13 de diciembre de 1864) <sup>45</sup>.**

A comienzos de 1865 destaca Tassara un creciente interés en la prensa norteamericana por actualizar la doctrina Monroe, viendo en ella la posibilidad de aunar los ánimos de los contendientes en un proyecto común. Así, cita el contenido de un artículo publicado en el periódico sureño *Richmond Enquirer*, donde se afirma que si en breve

**“el Sur tuviese que sucumbir, o si todavía, oyéndose al fin en Washington los consejos de la sabiduría política, se reconociese la independencia de los Estados Confederados bajo una alianza ofensiva y defensiva con un ejército y una legislación aduanera común a ambos pueblos, volverían a proclamar los antiguos principios y la doctrina Monroe convertida en política exterior de ambas naciones sería entonces aplicada a todo el Continente de la América del Norte y las islas adyacentes, Canadá y Méjico, Cuba las islas Sandwich, la América Central y las posesiones rusas, desde el estrecho de Behring hasta el Darien”. Así, caminarían hacia “ese sueño de República Universal de los tiempos de Carlos V” (N.º 14, 23 de enero de 1865) <sup>46</sup>.**

---

45 *Ibidem*.

46 *Política*: H. 2409.

Ya hemos ido viendo lo antipáticas que le resultan a Tassara las continuas proclamas imperialistas de los norteamericanos. Ante la insistencia en la doctrina Monroe y el recurso de una guerra exterior para conseguir la unión entre federales y confederados, se hace más evidente esta repulsa de nuestro ministro, quien lo expresa claramente:

“Ante todo diré que estos Americanos del Norte, los cuales abusan hoy tanto de la palabra “Imperio” para todo lo que es ensalzarse, y que en un porvenir no remoto abusarán de algo más que de la palabra para otros fines, estos Americanos que se proclaman a si mismos los Emperadores del mundo, son desde luego los Emperadores del equívoco y de la anfibología.” (N.º 26, 14 de febrero de 1865)<sup>47</sup>.

En los inicios del mes de marzo fue solicitada la presencia de Tassara en el despacho de Seward, conferencia durante la cual se intentó aclarar la situación norteamericana respecto a las posesiones españolas. El motivo de la llamada era el haber llegado hasta el secretario de Estado norteamericano la noticia de que habiéndose tratado en las Cortes españolas el posible abandono de la isla de Santo Domingo, se persistía en la idea de conservarla como puntal en la defensa de Puerto Rico y de Cuba por manifiestos recelos respecto a la política exterior de los Estados Unidos. Negando Seward cualquier pretensión por parte de su Gobierno hacia las posesiones españolas y, aún más, afirmando que no ambicionaban más territorio que el que entonces tenían, intentó convencerlo de que iban a desechar todo proyecto interior o exterior que no fuera el de consolidar la obra de pacificación de su país, seguro como estaba de que en muy breve tiempo tendría lugar la rendición del Sur. Ante todas estas manifestaciones adoptó Tassara un lenguaje ciertamente contundente y al mismo tiempo conciliador:

“Díjele, pues, que (...) la España, cuya política en América es la conservación de sus colonias y la protección de su raza, pero cuyo porve-

---

47 *Ibidem*.

nir está en otra parte, no tenía aquí más interés que el del progreso y de la civilización en general de mundo; que por lo demás este Gobierno era tanto más cuerdo en protestar contra ciertos proyectos cuanto el día del triunfo no sería tan fuerte como generalmente se le creía; que los Estados Unidos serían ese día muy fuertes si el Sur volviese todavía por una reconciliación, pero que no lo sería tanto si el Sur no volvía sino por la subyugación, porque la cuestión definitiva de la unidad y nacionalidad de este país quedaría siempre en pie, y contra ese mal sería un gran remedio una guerra extranjera; que en fin la España no tiene por qué temer hoy a nadie y que por lo demás escribiría a V.E. que se mostrase tanto más amistoso hacia este gobierno cuanto que, según a él le constaba, jamás había habido en mí ninguna de las preocupaciones que suelen abrigarse contra este país" (N.º 31, 3 de marzo de 1865)<sup>48</sup>.

No podemos dejar de reproducir, a pesar de su extensión, parte del despacho escrito por Tassara en el que refiere el acto de inauguración de la presidencia del reelecto Lincoln. Destaca durante la ceremonia dos incidentes dignos de mención, que relata con un lenguaje decididamente irónico por el cual podemos observar con claridad su profundo antiamericanismo:

"El primero ha causado cierto escándalo aún en este país tan laxo en sus costumbres políticas. Según la fama y las apariencias, el nuevo Vicepresidente, Mr. Johnson, había hecho estación en el Templo de Baco antes de llegar al Templo de la Libertad, y al prestar el juramento rompió inesperadamente en una furibunda arenga que tres advertencias del Vicepresidente saliente no fueron bastantes a interrumpir. "Declaro", decía, "delante de los Jueces de los Estados Unidos (el Tribunal Supremo) y de estos ciudadanos de fuera (el Cuerpo Diplomático) que soy plebeyo, que aquí todo el mundo es plebeyo y que este Gobierno es el mejor de los conocidos", con otra porción de lindezas que, dichas en tal ocasión y por tal boca, sobre todo hoy ya, cuando todo el mundo es en todas partes hijo de sus obras, y cuando esta República empieza a hacer agua como un buque averiado a la primera tempestad que ha corrido, aún a estos mismos republicanos les parecieron más que protestas y alarmaron a Mr. Seward por temor de mayores inoportunidades. Al cabo asomó a la puerta del Senado la faz abatida de Mr. Lincoln y se pasó el aguacero. Díjose que Mr. Johnson iba a renunciar a

---

48 *Ibidem.*

la Vicepresidencia, por rehusarle algunos Senadores (...) pero la cosa ha quedado así y nadie se acuerda ya de ella.

El otro incidente fue el haberse suscitado cuestiones no nuevas sobre si el Cuerpo Diplomático ha de tener o no la primacía sobre el Tribunal Supremo y sobre el Senado; de cuyas resultas, así como de no habersele guardado ciertas consideraciones en el acto de la ceremonia, se abstuvo por unanimidad de asistir a la lectura del discurso inaugural en el atrio del Capitolio según costumbre de las anteriores inauguraciones. Así en esta ceremonia como en el baile que se dio después, y en el cual, dicho sea de paso, el Presidente y la Presidenta recibían con cierto aire de Emperadores Romanos, ha habido hacia el Cuerpo Diplomático algo del inevitable desvío con que se mira aquí a los Gobiernos de Europa, hecho no obstante con tal arte, que los Representantes de la otra América, los cuales por muchas razones deben ser hoy los más cortejados, son los más resentidos de este Gobierno" (N.º 50, 14 de marzo de 1865) <sup>49</sup>.

El 9 de abril de 1865 rendía el general Lee su ejército confederado y concluía definitivamente la Guerra de Secesión. Al día siguiente, escribió Tassara un despacho en el que señala que se van diseñando con mayor fuerza cada vez dos tendencias contrarias en la política estadounidense: la de las concesiones al Sur y guerra extranjera; la que niega cualquier concesión al Sur y paz con Europa. En cuanto al Gobierno, en cambio, le parece a él que «la tendencia natural es hacia la moderación y a la paz así en las cuestiones interiores como en las exteriores»; aunque, sigue diciendo: «en este país no existe hoy más voluntad ni más iniciativa que la de los acontecimientos» (N.º 68, 10 de abril de 1865) <sup>50</sup>. Y como si estas palabras fueran premonitorias, pocos días después caía Abraham Lincoln abatido por los disparos del extremista sudista John Wilkes Booth, asumiendo la presidencia el hasta entonces vicepresidente Andrew Johnson, mientras Seward permanecía en el cargo de secretario de Estado.

\* \* \*

---

<sup>49</sup> *Ibidem.*

<sup>50</sup> *Ibidem.*

De julio y de septiembre de 1865, son dos despachos de Tassara que han merecido la especial mención de Joaquín Oltra al tratar extensamente de la doctrina Monroe y de las opiniones que le merece al propio Tassara.

En el primero de ellos, y a raíz de un artículo publicado en el *Times* sobre la mencionada doctrina, cree Tassara vislumbrar que en ese momento puede leerse en dos sentidos: «el uno concreto y por decirlo así diplomático, y el otro más alto y que ha llegado a ser nacional en esta América». En la primera acepción no era, según él, más que una defensa en contra de la intervención europea; en la segunda,

“fue desde luego en la mente de sus autores la exclusión más o menos tardía, no ya sólo de la Europa, sino del principio político europeo, es decir, de la Monarquía, de este continente, y la implantación del principio republicano en todas sus instituciones; y llegó a ser al cabo, por una extensión aún mayor de sentido, la dominación exclusiva de esta raza y la anexión sucesiva de todo el continente al Norte y al Sur, a la Confederación de los Estados Unidos: fue, en una palabra, lo que se entiende por las fórmulas del “Destino Manifiesto” y de la “América para los Americanos”, entendiéndose por Americanos los Americanos del Norte” (N.º 184, 7 de julio de 1865)<sup>51</sup>.

Tassara observa que el interés en recordar la doctrina Monroe —como demuestra la publicación de un artículo en un periódico considerado como presidencialista —reside en preparar la opinión pública del país, antes de obligar a Francia a retirar sus tropas de México. Se trata, en todo caso, de una reactivación del espíritu monroísta, después de un lapsus de debilidad en razón de la guerra civil.

En el segundo de estos despachos, refiere Tassara que en ocasión de la entrega de credenciales del nuevo ministro del Brasil en Washington, señor Azambuja, el presidente Johnson había dicho en su discurso: «Deseamos, sobre todo, imbuirlos en la convicción de que todas las Naciones de América, *si quieren seguir existiendo*, tienen que aspirar a una *independen-*

---

51 *Ibidem*.

*cia que se sostenga absolutamente por sí misma y a una perfecta igualdad política con las demás Naciones de la Tierra». A todo ello, conviene Tassara que «el actual Presidente condena la Doctrina Monroe, no ya sólo en el sentido vulgar y popular de la absorción futura de todo el continente, sino en el sentido más estricto de la oposición a la intervención de la Europa y a la implantación de la forma Monárquica en la ctra América». En consecuencia: «Ni crea V.E. que el pueblo norteamericano renuncia por tanto a la Doctrina Monroe ni a la idea que universalmente domina en el Norte respecto a Méjico: lo que hace es tener una fe ciega en el Presidente». Y parece no equivocarse el pueblo en su devoción, dado que se estaba siguiendo con Brasil y Rusia —precisamente las dos potencias americanas más fuertes en este momento y las únicas, excepto México, que no se regían por una república democrática, sino por una monarquía constitucional la primera y por el absolutismo zarista la segunda—, una política que luchaba «por atraerlos a la órbita de una especie de Doctrina Monroe general y común sin perjuicio de aplicarles más tarde su propia Doctrina Monroe, de lo cual ha habido ya señales en sus pretensiones en el Amazonas y en sus indirectas sobre la compra de la América rusa» (N.º 126, 27 de septiembre de 1865) <sup>52</sup>.*

Como bien indica Joaquín Oltra: «Tassara acertó en este punto. Alaska fue comprada por Seward a pesar de la oposición del pueblo americano que no acababa de ver la utilidad de aquella compra y que hacía burla de ella con varios nombres intraduciblemente divertidos: *Seward's Folly*, *Frigidia*, *Walrussia* y *Johnson's Polar Bear Garden*»; informa, además, el conocido historiador: «La compra de Alaska no fue la única aventura anexionista de Seward quien se distinguió por sus múltiples intentos —no siempre coronados por el éxito— de expansión por compra» <sup>53</sup>.

<sup>52</sup> *Ibídem.*

<sup>53</sup> Oltra, Joaquín: *El Poeta García ...*, pág. 299. Cita en referencia el libro de Conde, Alexander: *A History of American Foreign Policy*, New York, 1963, pág. 265 y sigs.

Durante el año 1866, graves cuestiones se cuecen tanto dentro de España como en sus relaciones con el exterior. Tras algunos intentos contra el gobierno moderado, se mantiene la tensión, con el general Prim al frente. El prestigio de Tassara es grande allá como aquí, y no son pocos quienes confían en él como puntal de España. Destaquemos dos cartas. La primera, de José de Olañeta, escrita el 3 de enero del mencionado año: «Nadie mejor que usted puede salvarnos. Su reputación en España es grandísima (...) un *arranque* de usted quizá decida en buen sentido la cuestión y liberte al país de una guerra tan desgraciada y sin gloria en la que nos vamos a meter»<sup>54</sup>.

La segunda de las cartas es de Carolina Coronado, y puede fecharse, según deducciones de Méndez Bejarano, el 29 de mayo del mismo año: «A mí me parecía en vista del estado de los asuntos y en la expectativa de los acontecimientos, que era conveniente para usted su venida ahora»; sin embargo, afirma más adelante, «un hombre de la importancia de usted, tiene que colocarse en un puesto definido y aquí lo que hay ahora es el caos». Termina diciéndole: «queremos verle aquí; pero queríamos verle para conservarlo, no para inutilizarlo. Usted debió venir antes o debe llegar después: venir en medio del conflicto en vez de un recurso será una perturbación»<sup>55</sup>. La caótica situación a la que se refería la conocida poetisa devino en una reunión que tuvo lugar el 16 de agosto de este año 1866 en Ostende, durante la cual se sentaron las bases de lo que llegó a ser la Revolución del 68.

En el exterior, sigue durante este año la Guerra del Pacífico con los países de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador aliados contra España. El 31 de marzo tuvo lugar el bombardeo de Valparaíso y el 2 de mayo el del Callao, ambos bajo las órdenes de Méndez Núñez (sucesor del almirante Pareja tras su suicidio), quien al verse en inferioridad de condiciones ante el puerto peruano dijo la famosa frase: «Más vale honra sin barcos que barcos sin honra».

54 Méndez Bejarano, Mario: *Tassara: Nueva ...*, pág. 102.

55 *Ibidem*, págs. 29 y 31.

Se están hundiendo, por supuesto, las ilusiones de Tassara a causa de una política incoherente mantenida desde la Península; en las palabras de Marta Palenque: «una mezcla de indecisión y de intransigencia que ocasionará intervenciones y desenlaces rayanos en lo ridículo, que hicieron crecer la hispanofobia»<sup>56</sup>. Años después, Antonio Flores, diplomático ecuatoriano en Washington en tiempos de nuestro ministro, afirmarí­a que muy distinta habría sido la suerte de América del Sur de hallarse Tassara en el lugar de Salazar, Mazarredo, Pinzón o Pareja, y confirma luego lo que hasta aquí se ha venido diciendo:

“Los que hemos tenido el alto honor de ser amigos y compañeros de Tassara en la capital de los Estados Unidos, podemos comprender la desesperación de aquella grande alma que soñaba y deliraba con una gran confederación de pueblos que hablan español, con España a la cabeza. El quería aplicar en mayor escala a nuestra raza la teoría de las nacionalidades que fascinó y perdió a Napoleón III”<sup>57</sup>.

Todavía permanece en la oscuridad el motivo de la destitución de Tassara. Un amigo suyo, Fermín de la Puente y Apecechea, autor de los apuntes biográficos que inician la *Corona poética* en su honor, dice que los Estados Unidos se permitieron «encomendar a su agente en Madrid que leyese al Gobierno español, sin dejarle copia, una nota en que se quejaba de que el señor Tassara en el ejercicio de su cargo se separaba de la política de otros representantes europeos, cultivando con preferencia relaciones con los de las Repúblicas americanas»<sup>58</sup>.

De este texto, y seguramente de cuanto debió contarle su amigo el marqués de Casa Real<sup>59</sup>, obtuvo Méndez Bejarano

56 Palenque, Marta: *El poeta embajador...*, pág. 423.

57 Alvarez Fco. y Co. (Editores): *Corona poética en honor del esclarecido poeta D. Gabriel García Tassara*, Sevilla, 1878, págs. 82-83.

58 *Ibidem*, pág. XI.

59 Tal como indica Méndez Bejarano en la nota 1 de su libro, el marqués de Casa Real —hijo de un hermanastro de Tassara, dado que su padre casó dos veces, la primera con una dama de la aristocracia sevillana— puso a su disposición el archivo familiar en el que se encontraban la casi totalidad de los papeles de Tassara. Puestos en comunicación con el actual marqués de Casa Real, don José María Márquez de la Plata, nos confirmó el dato, y aún que la mayor parte del material utilizado por Méndez Bejarano pertenecía al mencionado

los datos de la destitución. Desde luego, a pesar de la amistad personal con el secretario de Estado Seward, y conoedor éste sin duda de las ilusiones que abrigaba y de la política que desde su destino intentaba llevar a cabo Tassara, resultaba peligroso para los intereses norteamericanos. Concretamente, avisado ante cualquier movimiento expansionista de los Estados Unidos, es de notar el seguimiento que hizo de los pasos de su amigo para conseguir comprar las islas danesas de Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz durante el año de 1866, lo cual debió resultarle molesto a Seward, quien consiguió adquirir la primera de las islas en 1868.

No obstante, y aún siendo cierto que la destitución de Tassara viniera por conducto expreso de la voluntad norteamericana, la caótica situación de España podía resultarle tentadora para forzar su regreso. Tampoco parecía ser el más indicado para representar los intereses del Estado español en la reunión que se había ya fijado para el primero de abril de 1867 en Washington entre los plenipotenciarios de los distintos Estados comprometidos en la Guerra del Pacífico; las bases de la negociación —según aparecen en las instrucciones de su sucesor en el cargo, Facundo Goñi— eran poco conciliadoras, y en verdad no se consiguió firmar el acuerdo hasta 1871. Su renuncia se verificó en el despacho número 11 del 8 de enero de 1867; el último llegado a nuestra manos de los que mandó desde Washington es el 81 del 6 de marzo, mientras que el primero de su sucesor es el 96 del mismo mes<sup>60</sup>.

A su regreso, mucho habían cambiado las cosas en España. Tassara volvió con serias pretensiones electorales que se vieron truncadas por los avatares políticos que dieron fin al año siguiente al reinado de Isabel II. A pesar de haberse levantado las fuerzas progresistas, con Prim y Ruiz Zorrilla a la cabeza, en contra del gobierno moderado de González Bra-

---

archivo. Los avatares de la guerra civil del 36 segaron la vida del marqués y su archivo fue presa de las llamas, con lo cual desaparecieron todos los documentos personales de Tassara que hubiesen podido aclarar no pocos aspectos de su persona.

60 Ambos despachos son de Correspondencia: H. 1472.

vo, el Gobierno Provisional nombró a Tassara, de tendencias moderadas como es sabido, su representante en Londres el 12 de febrero de 1869. En su retraso para tomar posesión del cargo, aduce al secretario de Estado Británico «motivos electorales» (N.º 122, 22 de abril de 1869) <sup>61</sup>.

Permaneció en Londres al menos hasta el 7 de junio del mismo año, y a su regreso a España —habiendo esta vez efectivamente dimitido por su voluntad del cargo— procurará nuevamente una candidatura electoral por su Sevilla natal que resultó fallida. Abandonó definitivamente la política en 1871, y fue entonces cuando se aplicó en la publicación del único tomo de sus *Poesías*, que vio la luz en 1872.

\* \* \*

Afirmábamos al principio de este escrito que a Gabriel García y Tassara lo queríamos ante todo poeta y que había resultado ser ante todo político. Queremos terminar ahora resaltando la idea que hemos querido demostrar de que fue uno, y seguramente el principal, de los precursores de la idea de la hispanidad. Para ello nada mejor que sus propias palabras extraídas del final del prólogo a sus poesías, donde, después de hacer mención a que sus versos habían sido editados en América Latina desde 1861 en Nueva Granada (en Bogotá), dice:

“Una cosa falta añadir, y es rogar a la juventud hispanoamericana que dispense a esta colección el favor que dispensó hace ya años a algunos de sus versos. Al autor le sería tanto más lisonjero su voto cuanto que, sin haber podido nunca cumplir el deseo de visitar aquellas regiones, pocos han tenido más ocasión de aprender con el trato y el ejemplo de muchos de sus hombres más eminentes que, no sólo no está extinguido aquel noble patriotismo de familia cuya inspiración nos hubiera ahorrado graves errores, sino que ahora como siempre es un orgullo escribir en una lengua que se habla en tanta parte de la tierra civilizada, y que, a pesar de todas las preocupaciones y de todas las profecías, no sólo no desaparecerá de la América, sino que será uno

---

61 Correspondencia: H. 1562.

de los idiomas dominantes de la nueva era en que hoy entra la civilización del mundo, y cuyo principal escenario ha de ser aquel continente”.

Quisiéramos destacar como cierre a estas páginas unos cuantos aspectos en relación a la figura diplomática de Gabriel García y Tassara que hagan justicia a la importancia de su papel histórico. Creemos que, aunque infructuoso en su objetivo último, tiene su lugar merecido por cuanto supo adelantarse a la época y contraponerse al espíritu español de pretendida superioridad, en una concepción claramente moderna de las relaciones internacionales y, sobre todo, respecto a las más convenientes con Hispanoamérica. Refiramos, pues, los más destacables:

- El interés primordial de nuestro ministro en restaurar la imagen exterior de España en una vocación de internacionalismo poco usual en nuestro país, no sólo entonces sino posteriormente.
- El certero análisis que realiza en sus despachos del movimiento expansionista norteamericano y de su voluntad imperialista impuesta por cualquier medio a su alcance: invasión, conflicto, compra o tratados económicos.
- La convicción de que España debía por todos los medios de fortalecer su marina como soporte a su papel en la nueva situación mundial que estaba aconteciendo, de lo cual no llegó a convencer, sin embargo, al Gobierno español.
- Su visión particular de la Guerra de Secesión norteamericana en la que, más allá de su condición de representante diplomático y aún en posible detrimento de los intereses españoles en Cuba amenazados por un Sur independiente, llegó a considerar justa la causa sureña en reivindicación de una especificidad nacional en oposición al universalismo uniformizador del Norte.

- Pero, ante todo, por lo que Tassara es merecedor de ocupar un lugar destacado en nuestra historia diplomática es por haber sabido trazar una estructura en las relaciones hispanoamericanas bajo el concepto de raza hispana que sobrepuesto al ya conocido del nacionalismo romántico, rompe los límites de este último en una interpretación moderna de la unicidad en respeto de la diversidad .

MAITE JOU